

AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN,

	PRECIOS
Un mes	1.
Tres meses	4.
Six meses	8.
Año	30.
En el extranjero	40.

— Año CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico,
14.—General Morcillo.—M.

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios,
a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA BOLA DE NIEVE.

No entra en nuestro programa el discutir sobre el absurdo, mas la tenacidad de algunos periódicos de la corte, que ignoramos con que fundamento, tratan de hacernos victimas de agresiones y atropellos que apesar de su gravedad, pasan desapercibidos para estos habitantes, y el temor de que rindiendo tributo al vulgar adagio, nuestro silencio se interpretara en el sentido de que *quien calla otorga*, por segunda vez, nos mueven a desmentir esas absurdas fábulas de que *El Imparcial* y *El Resumen* se hacen eco, con peligro de su reputación, conquistada no sin esfuerzo, para que de a merced de las elucubraciones de aquellos que hemos de creer no cumplen condena por la realización de actos benéficos ó meritorios.

Haremos constar de nuevo cuando de lamentar se que nuestros cofrades madrileños estimen en mas las suposiciones de un penado que las afirmaciones de aquellos que a la verdad se deben, que son completamente gratuitas las versiones que se envían a Madrid sobre atropellos cometidos por los moros en el campo exterior de Ceuta.

No se ha realizado uno solo de los hechos que se denuncian. Es mas, y culpanse nuestros colegas asimismo de determinadas comparaciones, la seguridad personal se haya mas garantida en estos territorios que puede estarlo en la misma península, y actos llevados a cabo los habitantes de las kabilas fronterizas, apesar de su barbara condición, que podrian ser citados como ejemplo digno de imitarse por aquellos que blasonan de rendir tributo a las leyes de la civilización y del progreso.

Despues estas terminantes declaraciones que aparecieron en las columnas de esta humil-

de publicación hace dias y que apoyaron *La Correspondencia Militar* y *La Correspondencia de España*, fundado motivo teniamos para creer, que aclarado el error una noble rectificación restableciera la verdad de los hechos; pero es difícil, sin duda, cantar el yo pequé al que gozar quiere de infalibilidad aun para la mentira, y de nuevo se confirman novelas y se forjan fábulas que dan importancia a quien no la merece, a cambio, de la reputación de organos que hemos creído hasta aquí se debían a mas altas y justas empresas.

Las teorías de nuestro estimado colega *El Resumen* sobre la justicia en Ceuta, y bien sea Dios, que mas que el colega pudiéramos lamentar sus efectos, que no nos asustan, de practicarse como la pinta, serian verdaderamente desconcertadores de admitir esa dependencia, ese servilismo y ese absoluto desconocimiento en el cumplimiento de ineludibles deberes por parte de los numerosos funcionarios que intervienen en su administración, a los cuales supone el organo madrileño maniquies de un poder absoluto y despótico.

Mas para aquellos que a diario presenciarnos la liberrima esfera de accion en que funcionan los vocales del consejo de guerra, para los que juicio muy distinto tenemos formado de las condiciones morales de sus presidentes, de los legales dictámenes de los fiscales, de la independencia de los auditores, muy amantes de la justicia para considerarla como grangería que hayan de depositar a los pies del más fuerte, y de la imparcialidad y esquivo tacto con que las superiores autoridades judiciales de esta plaza procuran armonizar los principios de equidad con las severas prescripciones del Código; los horrores de nuestros colegas nos recuerdan los molinos de viento contra los cuales D. Quijote acomete-

tierra con denodada furia, y es tanta nuestra candidez, en lo que con este asunto se relaciona, que aun teniendo nuestra vida y nuestra hacienda pendiente del capricho, de la genialidad ó de la imposición que pueda ejercerse, según *El Resumen*, sobre este tribunal supremo é inapelable lo preferimos a otros, que podran con todas sus instancias ofrecernos igual, más nunca mayor garantía.

Despues de todo, y apelando al mismo argumento, si tan pobre idea tiene formada el colega de la libertad é independencia humana ¿que garantía pueden ofrecernos los tribunales de la península de una mayor rectitud en la aplicación de la ley, si todos sus funcionarios dependen del Ministro de Gracia y Justicia?

¿Acaso es distinta la condición de uno y otro jurado y de unos y otros jueces?

Difícil tema es este para polémicas, periodísticas, pero créanos *El Resumen*, los que alejados de la madre patria seguimos desde apartada zona los sucesos que en España se desarrollan, y acostumbramos a formar juicio de la administración de justicia en la península por las reseñas del *Alguacil Valenzuela* y por las consideraciones que el colega dedica al crimen de la calle de Fuencarral y a otros que han logrado escitar la atención pública, merced al calor con que los acogiera en sus columnas; los que con *El Resumen* hemos seguido paso a paso estos procesos y apreciado aquella justicia que con tan vivos colores nos pintaba, queremos esta con todos sus vicios é inconvenientes, que rindiendo tributo a las máximas del Rey Sabio, si alguna vez tiene el inconveniente de no imponer correctivo al culpable, no se dá el caso de que arrastre a presidio a un inocente.

LOS JOVENES DELINCUENTES.

Uno de los fenómenos que más solicitan la atención de las personas dedicadas a estudios sociológicos es la proporción que en el último tercio del presente siglo ha venido alcanzando el número de jóvenes delincuentes. Nada más desconsolador que observar el desarrollo de las aptitudes malféticas en la edad simpática de las risueñas ilusiones y de la candorosa inexperiencia.

Pero el hecho es evidente: lo pruevan los datos estadísticos.

En España durante el año último la criminalidad aminoró a razón de un cuatro por ciento comparada con la de los años anteriores, sin que apesar de este descenso disminuyera el número de delitos cometidos por impúberes y adolescentes.

En general se observa que de cada diez procesados tres obtienen la absolución, y con todas las ventajas que en su favor tienen los jóvenes a causa de la simpatía que inspiran y de la mayor facilidad para la aplicación de circunstancias eximentes, no pasan de cinco, también por decena, los declarados inculpables.

Hay, pues, sobrado motivo para alarmarse ante la consideración de esas cifras que indican la gran masa de seres humanos predestinados para poblar por toda su vida las cárceles y presidios y entretener dentro de un plazo más ó menos largo los ocios del verdugo.

Sin vacilación se puede afirmar que la mayor parte ó casi la totalidad de los criminales incorregibles está formada por los que desde sus primeros años emprendieron la espumosa senda del vicio para caer en los abismos de la delincuencia.

Caracteres muy señalados y especiales distinguen de los demás crimenes aquellos en que figuran como protagonistas personas que desde la pubertad empiezan a ser ó continúan siendo delincuentes.

Un experto criminalista rara vez se equivoca al hacer la calificación, tan pronto como conoce las circunstancias del hecho. Allí donde aparece la ferocidad refinada, el lujo de horroroso ensañamiento, la envenenada astucia de serpiente, y el innoble escudo de la cobardía hay sobrados indicios para sospechar que el criminal ha tratado de suplir por medios diversos la falta de valor y de fuerzas que naturalmente solo se alcanzan en la edad viril. Sus victimas son por lo general seres indefensos y débiles: mujeres, niños ó ancianos. El tiempo, la ocasión y el lugar de sus hazañas revelan el estudio de la premeditación y el pérfido proceder de la alevosía.

Así se explica un fenómeno observado frecuentemente en las historias de

reyes, emperadores y jefes de diversos Estados, quienes por la preponderancia de su posición, a la vez que eluden con mayor facilidad el castigo de sus culpas alcanzan el privilegio de reflejar en todos sus actos la vida y las costumbres de los respectivos pueblos.

Jóvenes fueron los monstruos de crueldad y depravación que produjo el imperio romano: Nerón, Calígula, Cómodo, Domiciano y Caracalla. Joven también Pedro I de Castilla, que no contaba más de quince años cuando ya sentía sobre sus sienes el peso de la corona, debiendo el sobrenombre de *Crusil* a las reprobadas enseñanzas de su preceptor D. Juan de Albuquerque y á los odios y rencores que en su corazón despertó la reina madre de doña María.

Los Papas Juan XI y Juan XII, á la edad de 18 y 20 años, habían ocupado ya la sede pontificia que deslucieron con una larga serie de usurpaciones, incendios, atentados contra el honor, homicidios y asesinatos.

Hijos sacrilegos ambos y el segundo a la vez incestuoso, uno en el proceder de su padre Sergio III, los dos en el de su madre Marosia, vieron solo la norma de su conducta.

El célebre protector de Inglaterra Oliverio Cromwell pudo recordar en las crueldades y excesos de su tiránica dominación los vicios y desórdenes de sus primeros años.

Fernando VII rey de España, llevó siempre grabados en el alma los consejos de su ayo el canónigo Ezequiel que impulsaron en su niñez á arrostrar las consecuencias de un crimen de alta traición contra la soberanía de su padre y posteriormente le valieron el concepto de ser el más disimulado, falaz é hipócrita de toda Europa.

Tanto puede en el hombre la educación que llega á constituir su segunda naturaleza.

Muchos de esos mozos imberbes que comienzan su vida pública tomando posesión del banco de los acusados, no vieron alrededor de su cuna el menor estímulo para afirmarse en el buen camino y seguir una conducta honrada en el desarrollo de sus relaciones sociales. La mas desconsoladora miseria se ha eruido constantemente sobre sus hogares: algunos tal vez no conocieron á sus padres ó han recibido de ellos perniciosos ejemplos: otros quedaron abandonados á la precaria vigilancia de algún vecino ante la necesidad de procurar el sustento de la familia por medio del cotidiano trabajo.

La deficiente enseñanza de la escuela resulta contratada por el peligroso y permanente contacto de los compañeros pervertidos. El lujo la riqueza, los adelantos de la civilización tienden con subyugador atractivo al que sufre las privaciones del hambre y los rigores del infortunio.

De esta suerte crecen los pobres niños al borde del abismo: toman gusto á su primitiva y obligada holganza, aficiónanse á los azares del juego y sueñan con los premios de la lotería. Mas tarde, buscando una ocupación poco penosa en las grandes poblaciones, dedícanse á la venta de libros y periódicos, y recorren por la noche las calles fijando la vista en el suelo preocupados con la idea de encontrar una cartera con valores ó una sortija de diamantes. Ni aun saben que según las prescripciones del moderno Código civil pueden hacer legítimamente suya la décima parte del valor hallado. Solo aspiran á la apropiación de las cosas ajenas, sin cuidarse de la voluntad de sus dueños. De en-

to á la comisión de los delitos hurto, robo y estafa hay solo un paso.

Duermen sobre los bancos de los paseos públicos, mántiense de las sobras del rancho en los cuarteles, hallan de vez en cuando su albergue en la cárcel, y como los perros vagabundos llevan en todas direcciones el virus de la hidrofobia.

Al relajamiento de los vínculos religiosos atribuyen los partidarios de ciertas escuelas políticas la desmoralización de la juventud suponiendo que la criminalidad aumenta desde que se halla establecida en nuestra patria la libertad de cultos. Pero la moral verdadera y práctica no ha sido nunca patrimonio exclusivo de una religión determinada. Es mas: la nequicia de la doctrina religiosa no basta por sí sola para corregir el mal.

El catolicismo pudo hacer sentir su influjo cuando á la vez que extendió la fe de Cristo creaba establecimientos de beneficencia.

La educación que una madre debe dar á sus hijos, decía Rousseau, no consiste en impedirles hacer el mal si no en persuadirles á que no lo hagan.

El oficio de esta madre corresponde á la sociedad respecto de los niños abandonados.

Bien pudiera disminuirse el presupuesto del culto y clero para fundar y sostener asilos, escuelas y talleres. Lo que más importa, sea obra de caridad ó de mera filantropía, es poner á todos los ciudadanos en condiciones de que solo deseen vivir honradamente por su propia conveniencia.

Cuidando de la educación de los niños en los establecimientos benéficos, y apartando de las grandes poblaciones á los que por su reincidencia se consideren incorregibles en las colonias penitenciarias, se habrá extinguido un foco permanente de criminalidad: el de los jóvenes delincuentes.

R. S. Márroquin.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 2 de Noviembre de 1890, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Garcia Ponce.

Se aprobó el acta de la anterior.

A un oficio del Sr. Comisario de Guerra de esta plaza, con el que se sirve remitir relación de los medicamentos suministrados en el mes de Septiembre último, por el botiquín de la línea exterior á los colonos de la misma, todo con el objeto de que se ordene sea satisfecho el importe de aquellas, la cual asciende á tres pesetas, al Administrador del Hospital Militar con arreglo á lo dispuesto en R. O. de 8 de Julio último; el Ayuntamiento acordó que así se ejecute con cargo á su capítulo respectivo.

También se acordó con respecto á una instancia suscrita por Don Cayetano Martínez Beltran, natural y vecino de esta ciudad, en solicitud de que se le espida título honorario de Fiel Contraste de pesas y medidas de este municipio

con sujeción á la tarifa que adjunta; que pase dicho escrito á informe de la Secretaria municipal, para que por la misma se determine los fundamentos legales que existan para practicar esta clase de nombramientos, todo con el fin de que el cuerpo capitular en la sesión inmediata pueda resolver en este particular cuanto resulte procedente.

En vista de que la recomposición que se necesita practicar en la escuela que interinamente regenta D. Fermín Gonzalez Guerrero, ascienden solo su costo á diez y siete pesetas según la nota presentada por el Conserje de las Casas Consistoriales, en cumplimiento á lo acordado por la corporación al punto tercero del anterior cabildo, dispuso la misma que se practique dicha obra de recomposición y que una vez que se presente la cuenta respectiva, se acordará su pago.

Devuelto por el Sr. Arquitecto municipal, requisitado en forma, por medio de los documentos ampliatorios oportunos el expediente relativo á la construcción de nueva planta de un edificio destinado en esta ciudad á escuelas municipales, acordó el Ayuntamiento en su vista que se remita dicho expediente al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en cumplimiento á lo por el mismo ordenado; y suplicando á dicha autoridad superior, se sirva autorizar si á bien lo estima, se anuncie la subasta de las obras de construcción de referencia.

El Ayuntamiento aprobó, así mismo la distribución de fondos por artículos y conceptos, respectiva al corriente mes autorizando al Sr. Alcalde para la ordenación de pagos en el mismo.

También la corporación acordó que se adquirieran con destino á la Biblioteca municipal dos ejemplares de la obra literaria titulada *Galería de mujeres célebres*.

De igual modo autorizó al Sr. Presidente de la comisión respectiva para que desde luego disponga se lleven á cabo las reparaciones que considere precisas en la próxima temporada de invierno, en el paseo de San Amaro de esta Ciudad.

Se dispuso por último abonar con cargo á los respectivos capítulos y artículos del corriente ejercicio económico las cantidades siguientes: 122 50 pesetas al Alcalde de la Cárcel pública por los socorros suministrados á presos pobres, durante el mes de Oc-

tubre último, 33 50 pesetas por gastos de escritorio de la contaduría municipal, en el expresado mes, 2 50 pesetas á José Diaz por el alquiler de la habitación en que se depositan los enseres de la Pescadería, 1 50 peseta á Diego Ortiz por la compostura de dos cubetas para el Matadero público, 2 50 á Mesod Rofé por dos toallas para el indicado local y 26 pesetas por los jornales invertidos en el empedrado de las calles de la población en el reptido mes de Octubre.

Noticias.

Subasta sin efecto.—En el día 6 del corriente y á las dos de la tarde se constituyó el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, en la sala de sesiones de las casas consistoriales de las mismas con el objeto de celebrar el acto de tercera subasta para la construcción del cobertizo proyectado en esta plaza de abastos; y no habiéndose presentado postor alguno; transcurrido que fué con exceso el plazo determinado para la admisión de pliegos, se declaró desierta la subasta, acordando la corporación se de cuenta de este resultado á el Sr. Gobernador de la provincia para que en su vista se sirva autorizar que por administración se lleven á cabo las obras de referencia.

Al concurso de cables entre la península y Africa se han presentado dos proposiciones, inglesa é italiana. Esta última ofrece 42 pesetas menos por milla, en vista de lo cual se ha sido adjudicada.

Se ha comunicado telegraficamente al comandante del acorazado «Pelayo» la orden de que este buque salga de Tolón, con dirección á Cartagena, donde tomará su dotación y pertrechos.

Desde este puerto se dirigirá á Cádiz á incorporarse á la escuadra de instrucción y embarcará la insignia de almirante.

Antes de abandonar Tolón nuestro magnífico acorazado completamente listo con su formidable artillería montada, después de hechas todas las pruebas y corregidos los defectos; el comandante y oficiales se despidieron de las autoridades marítimas del arsenal, recibiendo inequívocas pruebas de consideración á que se han hecho acreedores nuestros marinos durante su larga permanencia en aquella ciudad.

Han llegado á Tanger en el vapor francés *Meurthe* los dos italianos que asesinaron á un hebreo en Marruecos.

El consejo superior de la Armada ha acordado mantener en absoluto el criterio de aprovechar el precioso material del submarino acopiado en la

Carraca, cuyo coste se eleva 80.000 duros; continuar las investigaciones, estudios y ensayos para resolver el problema de la navegación submarina; no admitir la proposición del señor Peral en que recababa independencia científica para realizar el nuevo ensayo; negarse al aumento de tonelaje, que impondría gastos de consideración que el Tesoro no puede soportar, y someter en lo sucesivo los gastos que se hagan y la adquisición de material a las formalidades y requisitos exigidos por la legislación vigente.

De esto se ocupará pronto el Consejo de ministros.

Uniforme a los retirados. — Por Real orden de 9 de Febrero de 1851 se designó á los jefes y oficiales retirados uniforme especial que guarda armonía con el que usaban en activo, lo cual les irroga el gasto consiguiente si quieren vestirlo, marcando sus ya reducidos sueldos.

Por otra parte, los retirados del ejército natural que deseen ostentar con legítimo orgullo el honoroso uniforme que vistieron por dilatados años, pudiéndose evitar el que se confundan los jefes y oficiales activos y retirados, estableciendo ligeras diferencias que no alteren en lo esencial el uniforme señalado á la respectiva arma ó instituto.

En vista de estas consideraciones S. M. la Reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. En lo sucesivo los jefes y oficiales del ejército que pase a situación de retirados podrán usar el mismo uniforme del arma, cuerpo ó instituto á que pertenecieron al ser baja con las modificaciones siguientes: Primera. Los botones del uniforme, se sustituirán por otros del mismo metal con el escudo de las armas de España, rodeado del lema retirado.

Segunda. Los procedentes de cuerpos que lleven número en el cuello de la levita ó guerrera los suprimirán.

Tercera. Los jefes no usarán el baston de mando.

Segundo. Los retirados en la actualidad podrán usar el uniforme hasta hoy reglamentario, ó el del arma ó cuerpo de que procedían, con las variaciones expresadas.

Sid Fedot Garnit, ministro de negocios extranjeros del Sultan, ha salido de Rabat con dirección á Marruecos á fin de encontrarse con S. M. S. en esta última capital.

El gobernador de Mogador ha sido llamado á la corte sherifiana. Se cree que este llamamiento se relaciona con la negativa que ese funcionario dió á la comisión italiana cuando le solicitaron la entrega de los dos italianos acusados de asesinato.

Circulan noticias muy pesimistas respecto de la situación de la colonia italiana de Massuah.

Se dice que la actitud hostil de los naturales hace cada vez mas difícil la colonización.

Se tamen nuevos ataques contra la plaza.

El gobierno trata de captarse la benevolencia de los abisinios;

Los periódicos de oposición de Roma hablando de este asunto, dicen que semejante estado de cosas ha motivado la precipitada marcha del conde de Antonelli á Massuah.

Dicho explorador lleva la misión de entablar negociaciones con el rey de Abisinia.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1889 al 90, durante la presente semana, con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión del 2 del mes actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	265—46
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	00—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	1 032—41
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	640—00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	66—40
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	26—00
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	122—50
CAPITULO 9.º	
Cargas.	140—00
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	208—33
Ampliación.	4—54
TOTAL.	2 565—64

Ceuta 8 de Noviembre de 1890
v.º B.º El Contador,
El Alcalde, Rafael Orozco,
García.

Variedades.

Dos sábios Camilo Flammarion y Mr. Bertilloc. están discutiendo ahora muy seriamente sobre cuál será el último día de este siglo.

El segundo sostiene que el siglo terminará á los 99 años, 11 meses, 29 dias, 23 horas y 59 minutos, y el primero afirma que el siglo XX empezará el 1.º de Enero 1901, es decir, que según uno de ellos, el año de 1900 forma parte del siglo XIX y según el otro del XX.

Será necesario por lo visto que gubernamentalmente se fije el principio y fin de ambos siglos, puesto que la ciencia no sabe una cosa, al parecer sencilla, pero desde luego mal sintoma es para el que se acerca, el que antes de llegar, provoca tales discusiones.

El cónsul inglés en Canton (China) prueba en una Memoria dirigida á su gobierno

y que acaba de publicarse, que en todo el año pasado se han exportado por aquel puerto 80 000 libras de caballos por la suma total de 8.000 francos. ¡Diez reales la libra!

El cónsul hace observar que la mayor parte de esas cabelleras pertenecen á mendigos, á criminales ó á personas muertas por enfermedades contagiosas, siendo extraño que las elegantes europeas no vacilen en servirse de ellas.

Ha muerto á la edad de 115 años Mr. Feodor de Freiman, un veterano de la guerra de 1812 en Rusia.

Había hecho la guerra contra Napoleón (cuando la gran invasión, en cuyo tiempo era comandante de un cuerpo franco.

A la edad de ciento un años se casó por la quinta vez con una muchacha de diez y siete Añiles. De esta unión, dicen, nacieron dos niños.

Durante su vida, no estuvo nunca malo, unicamente en los últimos tiempos le temblaban las piernas. Los médicos aseguran que las bebidas fuertes son las que han abreviado su existencia. Jamás se acostó sin beber una botella de coñac.

Su viuda, que está inconsolable, recibirá una pensión del Czar.

Un célebre escritor decía ayer, dirigiéndose á un parlanchin que le molestaba: —No conozco nada tan tonto como un majadero que no se conozca. —Perdone usted— respondió el otro;— hay tambien el hombre de talento que se conozca demasiado.

Gedeón va al correo á buscar una carta que está en lista. El empleado no se la dá porque no la conoce.

En aquel momento se presenta un acreedor de Gedeón. —¡Ah, miserable!— exclama— es usted un pillo, un estafador, un mal sujeto... —¡Ahí tiene usted quien me conoce— dice Gedeón dirigiéndose al empleado.

Se ha publicado el número 148 de la *Ultima Moda*, tan ateno y útil como los anteriores por los numerosos modelos que publica. El regalo es una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos. La administración: calle de Claudio Coell 13 Madrid, remite gratis números de muestra, y admite suscripciones de ensayo por los meses de Noviembre y Diciembre al precio de 2 pesetas.

AVISO.

En breve quedará desalquilada la fonda italiana, el que desee adquirir dicho local, véase con su dueño, calle General Moreno número 13.

Evaristo Manero Licenciado en Medicina y Cirujia Socio corresponsal laureado con medalla de oro y accésit de la Real Academia de Medicina de Barcelona del Instituto Médico Valenciano laureado de la Ginecológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemias.

CERTIFICO: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio* merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tiene la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse á los vómitos siendo por lo tanto muy útiles á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clinica pediátrica donde tan frecuentes son los catarros y dispepsia gastro intestinal.

El Sr. Vivas Perez autor de este nuevo preparado se ha hecho digno de la mejor consideracion por parte de la clase médica — Alicante 30 de Octubre de 1888.— E. Manero.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los niños, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros de los niños y de los estómagos y píroxis con úlceras del estómago y alcazós de los erupios fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pta. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Heruáñez, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Ceuta, en las Farmacias mas principales.

Aviso al Público.

Se ha establecido en esta ciudad, don Carlos Devolx Músico Mayor que ha sido de varios cuerpos el cual dá lecciones de Canto Piano, Solfeo y toda clase de Instrumentos bien adomicilio ó en su casa, callejon del Rojo Números 12. Dicho Señor compone y afina Pianos á precios módicos.

SE VENDE un piano en buenas condiciones.

El que desee adquirirle, Calle Soberania Nacional, número 3, darán razón.

D. EDUARDO GARCIA PONCE con depósito y representación de la casa de M. H. Bland y Compañía de Gibraltar.

Maderas de diferentes clases y marcas.—Moldurajes, Mar-moles y demás artículos de dicha casa.

Cuenta con todos los materiales de construcción de obras, Espondiendo al público en pequeñas y grandes partidas, con precios muy aventajados.

CEUTA.—Riego 2 y 3.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
88 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de Honor
y
16 MEDALLAS DE ORO



(Marca de garantía)

(Suiza).

21 AÑOS DE ÉXITOS
NÚMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y en forma. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENSEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exige en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de Paris 1889, las más altas recompensas, un Gran Premio y una Medalla de Oro.

Para pedir los dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI

DE D. RAFAEL ROMERO Y COMPAÑIA.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzca estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos la recoja, cuando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Més.

FLORES



DENTISTA.

Dentaduras postizas sin encias ni paladar garantizando la utilidad de las mismas, desde doscientas pesetas hasta seiscientos cincuenta.

GENERAL MORENO 6, (Casa socorro)

¡¡ ATENCION !!

En la calle del Rojo número 7, se expenden al público, perdices esca bechadas á seis reales una.
Tambien se reciben encargos de diferentes platos, que se preparan con el mayor gusto, y economia.

FRANCÉS É INGLÉS

Don Pedro Amador, interprete de esta Dirección de Sanidad, dá lecciones á domicilio. PRECIOS MÓDICOS.

Matadero núm. 11.

SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER.
Plaza de la Constitución (Africa) núm. 19.

ALMACEN DE PAPEL

DE

AURELIO RIVERO PÉREZ

21.—GENERAL MORENO—21.

Objetos de escritorio y dibujo, surtido en libros rayados, ferreteria, cordeleria, cristales, pinturas, barnices, hierro para construcciones y otros efectos.

IMPRENTA

16.—General Moreno—16.

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos del ramo tipográfico á precios módicos.

Vinos de Sanlúcar y Jerez,

DE CALLEGOS Y COMPANIA.

EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPIETARIOS DE LAS MARCAS

Amontillado TRES ESCUDOS y Manzanilla pasada TRES ESCUDOS.

La verdadera vejez de estas dos excelentes clases los coloca á la altura de los mas renombrados vinos del pais, así como los demás que expende la casa.

Su representante en esta don José Arbona Rodriguez, facilitará los datos que se deseen así como tambien servirá con toda puntualidad los pedidos que se le confien.